



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y PENALES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ESAL Y DE QUE ESTOS INDIVIDUOS NO SON PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS; APLICACIÓN DE METODOLOGÍA PARA DOCUMENTAR LA REPUTACIÓN DE LA ESAL (Decreto 092 de 2017 ARTÍCULO 5° Y Guía ACCE).

ESAL: TEATRO R101
NIT: 830.064.690-8

REPRESENTANTE LEGAL: HERNÁN HERNANDO PARRA ROJAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80.505.972 expedida en Bogotá D.C.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

ENTIDAD	No. CERTIFICADO	VERIFICACIÓN
PERSONERÍA DE BOGOTÁ	1993248	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	103656289	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	180104092522	No se encuentra reportado como responsable fiscal.
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	CONSULTA EN LÍNEA	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

VERIFICACIÓN DE PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS

Una vez revisados los documentos presentados en la propuesta por el TEATRO R101, se puede verificar lo siguiente:

- El nombramiento como representante legal de HERNÁN HERNANDO PARRA ROJAS se efectuó mediante acta No. 17 de junta directiva del 03 de septiembre de 2007, inscrita el 06 de septiembre de 2007 bajo el número 00125818. De acuerdo a lo anterior, se puede establecer que no es una persona políticamente expuesta al no ser un servidor



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

público por no tener un nombramiento como empleado público a nivel Distrital ni Nacional y no tener conflicto de intereses con la actual administración Distrital.

- De acuerdo a la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, se manifiesta que tanto el representante legal como el TEATRO R101 no se encuentran incursos en ninguna inhabilidad para contratar con el Estado. Para tal efecto, el representante legal aporta la respectiva constancia.

REPUTACIÓN DE LA ESAL: TEATRO R101

De acuerdo a los parámetros que establece la *“Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad”* de Colombia Compra Eficiente, se puede establecer que el TEATRO R101, goza de buena reputación para suscribir Convenios de Asociación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se aporta certificación del Convenio de asociación No. 230 de 2012 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos que garanticen un esquema de gestión cultural para ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento de las actividades a realizar en el marco de los Festivales Salsa al Parque y Jazz al Parque, el componente de emprendimiento y las demás actividades derivadas de las dimensiones del campo artístico”.
Valor: \$ 578.665.000
Fecha de inicio: 01 de junio de 2012
Fecha de terminación: 10 de diciembre de 2012
- Se aporta certificación del Convenio de asociación No. 145 de 2013 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos a partir de un esquema de alianza estratégica para el desarrollo de las políticas culturales, acciones de gestión, coordinación y cooperación para el fortalecimiento de los sectores Rock, Hip Hop y Salsa de la ciudad de Bogotá”.
Valor: \$ 2.329.684.609
Fecha de inicio: 05 de abril de 2013
Fecha de terminación: 04 de enero de 2014
- Se aporta certificación del Convenio de asociación No. 402 de 2014 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el IDARTES y el Teatro R101 para el desarrollo y puesta en marcha de un modelo de gestión cultural para ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento de las actividades a realizar en el marco de los “Festivales al Parque 2014” en las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

dimensiones de circulación, formación, apropiación y emprendimiento, en particular para los Festivales Rock 20 años, Colombia, Salsa y Jazz al Parque”.

Valor: \$ 2.611.650.000

Fecha de inicio: 23 de enero de 2014

Fecha de terminación: 22 de noviembre de 2014

- Se aporta certificación del Convenio de asociación No. 567 de 2015 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el IDARTES y el Teatro R101 para el desarrollo del proyecto denominado “Circulación de las artes en la Ciudad”, como un modelo de gestión cultural para realizar los Festivales Rock, Colombia, Salsa y Jazz al Parque”.

Valor: \$ 2.434.250.800

Fecha de inicio: 07 de abril de 2015

Fecha de terminación: 26 de diciembre de 2015

- Se aporta certificación del Convenio de asociación No. 963 de 2016 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – Idartes – y el Teatro R101 para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto “Festivales al Parque 2016”, que corresponde a un modelo de gestión cultural para ejecutar acciones de coordinación, cooperación y fortalecimiento de las dimensiones de circulación, formación, apropiación y emprendimiento, a través de las actividades dispuestas en el marco de los “Festivales al Parque 2016” - Rock al Parque, Salsa al Parque, Colombia al Parque, Jazz al Parque y Hip Hop al Parque”.

Valor: \$ 2.722.158.784

Fecha de inicio: 13 de abril de 2016

Fecha de terminación: 27 de diciembre de 2016

GIOVANNA ANDREA CHAMORRO RAMÍREZ

Gerente de Música

Instituto Distrital de las Artes

Proyectó: Diego Camargo – Técnico Administrativo, Gerencia de Música



Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS